

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO MESA DE ENTRADA

Presentado ...Zo.l. 1.2018 Hora IIIIahs Expte No... Recibido. Auxiller A fininistrativa HUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

ORDENANZA Nº 39/2019

VISTO:

La Ordenanza Nº 42/2018, que se refiere a las distinciones denominadas TUPUN CATU del Departamento de Tupungato, y;

CONSIDERANDO:

Que la distinción TUPUN CATU tiene la finalidad de destacar a ciudadanos de Tupungato por su notable labor según las categorías establecidas en la Ordenanza Nº 42/2018.

Que en este caso corresponde distinguir a los Sres. HERNÁN CARRIZO Y JAVIER VALTORTA "CIUDADANOS DESTACADOS EN CIENCIA Y como TECNOLOGÍA".

Que ambos ciudadanos ponen en marcha a mediados del año 2013 la Empresa Tecnotnuts, fusionando la Ingeniería Tecnológica con el cuidado del Medio ambiente.

Que dicho emprendimiento incorporó a las energías renovables en la industria y en la agricultura, agregando un plus importantísimo para los productores y empresarios debido a que disminuyó los costos y tiempos del proceso de secado de nueces.

Que este sistema de precalentamiento de aire con energía solar resultó de mucha eficacia para utilizar en sistemas de combustión por calderas, deshidratado de productos agrícolas y acumulación de calor para invernaderos.

Que este sistema de aire calentado por el sol tiene un menor porcentaje de humedad relativa a la vez que no produce emisiones tóxicas, permitiendo un sistema limpio y libre de contaminación al medio ambiente.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

DESTACADO ARTICULO 1): Distinguir como "CIUDADANO CIENCIA TECNOLOGÍA" a los Sres. HERNAN CARRIZO, D.N.I. Nº 23.775.871 y VALTORTA, D.N.I. Nº 24.520.340, en función de las consideraciones vertidas.

ARTICULO 2): Insértese en el "Registro de Personas Distinguidas" (Art. 9 Ord. 42/2018).

ARTÍCULO 3): Otórguese al distinguido la estatuilla TUPUN CATU, y copia certificada de la presente.

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

osa Lamanuzzi

retaria HCD upungato

TUPUNGATO LIBERANTE

Romina P. Pinti Presidente HCD Tupungato

de Feutra 2. 4/11/2019